

FUNCIONARIOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE RINCONADA PARTICIPARON EN CHARLA SOBRE LA LEY KARIN.

Agosto 28, 2024



Actividad fue organizada por el municipio local y el IST

Con el propósito de interiorizar a los funcionarios pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales de Rinconada, sobre la Ley Karin, el DAEM, y el IST, impartieron la charla “Ley Karin 21.643 Mitos & Realidades”.

El conversatorio contó con la presencia de más de 100 funcionarios de las tres escuelas dependientes del municipio, fue impartido por Edgardo Jara, -funcionario del IST-, quien dio a conocer pormenores de esta nueva normativa, que entró en vigencia el 1 de agosto pasado, y la importancia que esta ley se centra en la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo.

Al término de la actividad, Paula Mena, sostenedora del DAEM, valoró este tipo de actividades.

“Difundir esta normativa es de absoluta relevancia ya que para nosotros es de suma importancia que todos quienes integran

nuestra comunidad educativa conozcan sus deberes y también la nueva gama de derechos que la ley 21.643, conocida como Karin, les ofrece”.

¿QUÉ ES LA LEY KARIN?

La ley N°21.643 modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Establece diversas disposiciones que modifican e incorporan definiciones legales, añade medidas de prevención y resguardo en la materia y perfecciona los procedimientos de investigación, implementando y adecuando la normativa nacional a los parámetros establecidos en el recientemente ratificado Convenio N°190, Sobre la Violencia y el Acoso, de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.



www.munirinconada.cl

 **Rinconada**
ME DA CONFIANZA





www.munirinconada.cl

 **Rinconada**
ME DA CONFIANZA

CON PLENO ÉXITO SE REALIZÓ PRIMERA VERSIÓN DEL CURSO DE MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS DEL AÑO.

Agosto 28, 2024



Capacitación se realizó gracias a convenio municipal con el IST.

VIDEO/RINCONADA.- Más de 80 emprendedoras pertenecientes a los programas PRODESAL (INDAP), Mujeres Jefas de Hogar (SERNAMEG), y Seguridades y Oportunidades (FOSIS), participaron en la Primera Versión del Curso de Manipulación e Higiene de los Alimentos, organizado por la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Rinconada en conjunto con el Instituto de Seguridad del Trabajador, IST.

La capacitación que se llevó a cabo en dependencias de la Casa Consistorial, fue dictada por la ingeniera en alimentos Valeria Figueroa.

En la ocasión estuvo presente el alcalde Juan Galdames Carmona, quien junto con felicitar a las personas participantes por el entusiasmo e interés demostrado, reconoció la importancia de la alianza establecida con el IST.

El curso tuvo como finalidad entregar a los emprendedores de

Rinconada una visión general sobre las medidas a adoptar para realizar una correcta manipulación de los alimentos que ellos preparan para su comercialización.

De acuerdo a lo señalado por la encargada de la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, Claudia Oyarzun, a contar del próximo lunes se estará procediendo a inscribir a las personas interesadas en participar en la siguiente versión de este curso.

El horario para realizar el citado trámite será de lunes a viernes desde las 08:30 a 13:30 horas.

IST hizo entrega a municipio de elementos de primeros auxilios.

Agosto 28, 2024



RINCONADA.- La donación de 10 botiquines se relacionan con el Plan de Emergencia que la citada entidad está elaborando.

En el marco de la colaboración que el Instituto de Seguridad del Trabajo, realiza en la elaboración del Plan de Emergencia del edificio consistorial, el IST hizo entrega al municipio de 10 botiquines completamente equipados.

La donación de los citados elementos fueron entregados al alcalde Juan Galdames, por Marcela Bugueño, Agente Zonal del

IST y por Edgardo Jara, consultor de la misma entidad.

En la oportunidad la primera autoridad comunal, agradeció la citada entrega destacando la importancia que tiene la elaboración del plan de emergencia ya que una vez que esté elaborado permitirá que los funcionarios municipales sepan reaccionar y estén protegidos ante cualquier situación de gravedad.

El plan de emergencia, que se está llevando a cabo al interior de la Municipalidad, consta de varias etapas entre las que destacan diversas capacitaciones como: primeros auxilios, combate de incendios y primeros auxilios psicológicos.